



GRUPO  
**Propuesta**  
CIUDADANA

# El estallido social en Puno

Nuevas demandas, nuevos actores  
(de diciembre de 2022 a abril de 2023)



Eland Vera Vera

El estallido social en Puno  
Nuevas demandas, nuevos actores  
(de diciembre de 2022 a abril de 2023)

**Presidente del Consejo Directivo**

Javier Azpur Azpur

**Coordinador ejecutivo**

Federico Tenorio Calderón

**Autor**

Eland Vera Vera

**Corrección de estilo**

Eleana Llosa Isenrich

**Cuidado de edición**

Nelly Carrasco Camones

**Diseño y diagramación**

Mario Popuche Llontop

**Ilustración de carátula**

Luis Mauricio Delgado Castillo

Edición digital

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-10542

**Grupo Propuesta Ciudadana**

Dirección: Jirón María Parado de Bellido N° 150, Magdalena del Mar, Lima

Teléfono: 998 342 992

Página web: [www.propuestaciudadana.org.pe](http://www.propuestaciudadana.org.pe)

Correo electrónico: [contacto@propuestaciudadana.org.pe](mailto:contacto@propuestaciudadana.org.pe)

Primera edición: octubre de 2023

Con el apoyo de:

**Ford  
Foundation**





# 1 Introducción



**E**l 7 de diciembre de 2022, el presidente Pedro Castillo anunció la ruptura del orden constitucional y pretendió establecer un “gobierno de excepción”. Sin embargo, el autogolpe de Estado fracasó debido al rechazo de la institucionalidad estatal y gubernamental. Castillo fue inmediatamente arrestado y el Congreso, en cumplimiento de la línea de sucesión, designó en reemplazo a la vicepresidenta Dina Boluarte como presidenta constitucional. Los hechos fueron el detonante de un estallido social que se venía alimentando producto de la crisis de polarización política, la campaña vacadora de los sectores conservadores desde el momento en que Castillo asumió la presidencia y las denuncias de corrupción contra el gobierno.

El nuevo gobierno respondió a las movilizaciones ciudadanas con acciones de represión violentas y desproporcionadas ejecutadas por las fuerzas de seguridad, lo que produjo un saldo trágico de muertes en el interior del país, del cual Puno terminó como la región con el mayor número de muertes y también de heridos. Debido a que el estallido social ha tenido su punto de gravitación en el sur andino, se han evidenciado una vez más los graves problemas pendientes irresueltos de la construcción del Estado peruano: el diseño centralista, la discriminación etnocultural y la marginación social.

En el caso de Puno, el estallido social ha sido el escenario para la insurgencia de actores colectivos que sistemáticamente se “autoconvocaban” para protagonizar las movilizaciones, bloqueos de carreteras y manifestaciones pacíficas: ciudadanos, comuneros, campesinos, jóvenes universitarios, comerciantes de mercados, profesores del magisterio y pobladores

marginales de las ciudades. Dos aspectos resaltaron claramente, la manifestación de la identidad etnocultural quechua y aimara, y la predominante presencia de mujeres.

Las demandas de este estallido: renuncia de la presidenta, nuevas elecciones, cierre del Congreso y convocatoria a una asamblea constituyente, son exigencias claramente políticas, junto al renovado reclamo de ciudadanía política efectiva. Prueba de ello es el hecho inédito en la historia republicana de la significativa movilización de campesinos andinos y población aimara a la ciudad de Lima, para cuya logística de recursos es destacable que activó los mecanismos de ayuda mutua y colaboración solidaria que caracterizan a los ciudadanos andinos.

Queda bastante claro que el centro del reclamo es político, pero vendría a ser la parte visible e inmediata de un telón de fondo mucho más complejo que precisamente se evidencia con la represión a ciudadanos indígenas, la negativa a dialogar por parte del gobierno y el estereotipo inferiorizador y de tutela paternalista de que los pobladores del interior solo deben reclamar por obras sociales y de infraestructura.

El estallido social, visto y analizado desde Puno, debe servir para ajustar, renovar, reformar o corregir las políticas de Estado en sus diversos niveles e instituciones operativas, así como las acciones de las organizaciones de la sociedad civil y los organismos no gubernamentales.

Para analizar este momento, el presente documento contiene: una cronología de la coyuntura, con especial acento en los hechos en los que participaron ciudadanos puneños; los análisis de la posición de los dirigentes, los gremios afectados por las paralizaciones; y los pronunciamientos de las autoridades de la región. Se presenta asimismo un breve recuento de la afectación de los derechos humanos durante las propuestas, y conclusiones y recomendaciones sobre la participación política de los actores quechuas y aimaras en el estallido social. El trabajo de campo y la redacción del documento concluyeron en mayo de 2023.



## 2 Cronología de la coyuntura



**7 de diciembre de 2022.** Intento de autogolpe de Estado. Destitución y detención del presidente Pedro Castillo. Sucesión constitucional: la vicepresidenta Dina Boluarte asume la presidencia. En la ciudad de Puno, un grupo de ciudadanos y dirigentes de organizaciones sociales se movilizan exigiendo una asamblea constituyente.

**8 de diciembre.** Inicio de las protestas en el país, principalmente en las ciudades andinas.

**9 de diciembre.** El Sutep Puno anuncia una movilización para convocar a una asamblea constituyente.

**11 de diciembre.** Dos muertos en Andahuaylas, los primeros muertos del estallido social.

**12 de diciembre.** Bloqueo del puente internacional de llave, en la zona sur aimara de la región de Puno.

**15 de diciembre.** Represión policial en Ayacucho deja saldo de diez muertos. Toque de queda en Puno, Cusco, Ayacucho, Arequipa, Apurímac, Huancavelica, La Libertad e Ica.

**21 de diciembre.** Asume como nuevo presidente del Consejo de Ministros Luis Alberto Otárola.

**28 y 29 de diciembre.** Frentes regionales del sur del Perú (Puno, Cusco, Apurímac, Arequipa, Moquegua, Ayacucho y Madre de Dios) anuncian huelga indefinida.

**7 de enero de 2023.** Intento de toma del Aeropuerto Inca Manco Cápac de Juliaca.



**9 de enero.** Ciudadanos de las provincias del norte de Puno (Azángaro, Ayaviri, Huancané, Moho, Carabaya y Putina) marchan a Juliaca e intentan tomar el aeropuerto. La represión policial de la jornada deja 18 ciudadanos muertos. El Gobierno Regional de Puno anuncia tres días de duelo regional. El gobernador regional Richard Hanco responsabiliza directamente a la presidenta de la República por las muertes sucedidas en Puno. Durante la noche se registran saqueos en centros comerciales.

**10 de enero.** El Consejo Regional de Puno declara personas no gratas a la presidenta de la República, al presidente del Consejo de Ministros, a los ministros del Interior y Defensa, al general de la Policía Nacional del Perú de Puno y al general de Brigada del Ejército de la región de Puno. La Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno, que congrega a más de doscientas agrupaciones culturales, suspende la Festividad Virgen de la Candelaria y exige la renuncia de la presidenta Dina Boluarte.

**14 de enero.** En las manifestaciones surge el estribillo musical “Esta democracia ya no es democracia, Dina asesina el pueblo te repudia”.

**15 de enero.** El gobierno declara estado de emergencia por 30 días en los departamentos de Puno, Cusco, Lima y la provincia constitucional del Callao. Centenares de personas empiezan a conformar caravanas para desplazarse a la capital de la República desde Puno, Cusco, Andahuaylas, Ayacucho, Amazonas, Abancay, Apurímac, Cajamarca y Lambayeque.

**18 de enero.** El Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) acuerda recibir a los manifestantes universitarios provenientes de las distintas regiones del país. Estudiantes de universidades nacionales de Puno, Cusco y Huancayo fueron acogidos en la UNI. La aclamada cantante folklórica Yarita Lizeth Yanarico dispuso que el bus de sus presentaciones sea empleado para transportar a pobladores juliaqueños con destino a Arequipa y Lima; además, donó 50 000 soles a los familiares de los fallecidos y heridos en las protestas de Juliaca.

**19 de enero.** Inicio de paro nacional y movilizaciones en la ciudad de Lima, lo que fue denominado “La toma de Lima”, que estuvo principalmente compuesta por ciudadanos del sur del Perú. Un nuevo intento de toma del aeropuerto de Juliaca es dispersado por la Policía al lanzar bombas lacrimógenas desde helicópteros. Se registran dos fallecidos por acción de represión en Macusani (Carabaya).

**20, 21 y 22 de enero.** Incendio de la comisaría de Zepita. Intento de tomar la comisaría de Desaguadero. Enfrentamientos callejeros entre la Policía y manifestantes en la ciudad de Ilave. Cierre de comisarías en la zona aimara y repliegue de policías a los cuarteles militares. Incendio de la comisaría de Ilave y del puesto de control de aduanas de Ojherani. En la provincia de Yunguyo, se incendian los locales de Migraciones, Aduanas, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), la Policía Judicial y el puesto policial fronterizo con Bolivia. Se reporta un fallecido en Ilave por represión policial.

**24 de enero.** Presidenta Dina Boluarte expresa la desatinada y desafiante frase “Puno no es el Perú” durante una conferencia con la prensa extranjera. Gobierno destaca quinientos militares a la región de Puno, provenientes de los cuarteles de Moquegua y Tacna.

**26 de enero.** Militares y vehículos blindados desbloquean la carretera de Laraqueri.

**30 de enero.** Artistas, empresarios y ciudadanos organizan una teletón en Juliaca para recaudar fondos que fueron entregados a los familiares de los heridos en los enfrentamientos con la fuerza pública.

**8 de febrero.** Alcaldes provinciales y distritales encabezados por el gobernador regional de Puno, Richard Hancco, se pronuncian públicamente desde la plaza de armas de la ciudad de Puno. Respaldan “al pueblo puneño en su justa lucha” y exigen al gobierno el esclarecimiento de las muertes; por otro lado, exhortan a los manifestantes a no atentar contra las instituciones públicas y permitir el abastecimiento de alimentos y gas doméstico.

**9 de febrero.** Reiterado intento de tomar el aeropuerto de Juliaca deja veintitrés personas heridas.

**10 de febrero.** Ciudadanos de Desaguadero expulsan a tropa militar con palos y pifias.

**15 de febrero.** Gobierno crea un “Comando unificado” para restablecer el orden en la región de Puno compuesto por la Policía Nacional, el Ejército y la Marina.

**16 de febrero.** Ronderos del distrito de San Antón en la provincia quechua de Azángaro obligan a realizar “ranas” y “planchas” en la plaza principal al alcalde Marco Mamani Luna, quien reconoció haberse reunido



Pueblo aimara del sur de Puno en su ingreso a la plaza para rechazar la llegada de militares.

con el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola. La autoridad pidió perdón de rodillas. Los pobladores toman esta decisión porque consideran que fue un acto de traición y sin conocimiento del pueblo.

**20 de febrero.** 20 000 aimaras de la zona sur del departamento llegan a la ciudad de Puno para anunciar una “guerra civil” si el gobierno sigue militarizando la región. El hecho tiene un significativo impacto simbólico e identitario debido a que los ciudadanos varones visten terno oscuro y las mujeres polleras y mantas del mismo color. Anuncian la campaña “Volveremos y seremos millones”<sup>1</sup>.

**27 de febrero.** Nuevo grupo de ciudadanos aimaras y quechuas provenientes de diversas provincias puneñas emprende viaje a Lima. Destaca la despedida con grupos de música popular con el estribillo “Esta democracia, ya no es democracia”.

**1 de marzo.** La Oficina del Alto Comisionado sobre Derechos Humanos de las Naciones Unidas solicita información al gobierno peruano sobre el uso excesivo de la fuerza y las detenciones arbitrarias durante las protestas y movilizaciones.

---

1 “Volveré y seré millones” es una expresión que fue pronunciada en aimara atribuida al líder indígena Túpac Katari, antes de morir.

**2 de marzo.** Ciudadanos puneños que viajan a Lima denuncian que la Policía los detiene excesivamente para revisar sus pertenencias; incluso que los amedrentan con gritos prohibiéndoles que lleven la *whipala*, bandera cuadrangular de siete colores empleada por los pueblos indígenas de Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Argentina, Chile y Paraguay.

**3 de marzo.** Fiscal de la Nación Patricia Benavides llega a Juliaca a instalar Fiscalía de Derechos Humanos. Miles de manifestantes se autoconvocan y exigen la salida de la fiscal, quien se retira por la puerta posterior sin brindar declaraciones a la prensa. En Lima, represión policial contra mujeres aimaras. Destacan mujeres que llevan a sus hijos en la espalda a la usanza andina.

**4 de marzo.** Pobladores aimaras de Juli se movilizan para pedir el retiro de los militares de la zona y como respuesta a la represión de mujeres aimaras el día anterior en Lima. La reacción militar es lanzar bombas lacrimógenas desde un helicóptero y realizar disparos contra los manifestantes. Pobladores incendian la comisaría.

**5 de marzo.** Seis soldados se ahogan al intentar cruzar el río Llave. Ministerio de Defensa informa que se vieron obligados a ingresar por el ataque de los comuneros. Los comuneros responden que, por el contrario, ellos salvaron a los efectivos que se estaban ahogando.

**6 de marzo.** El ministro de Educación, Óscar Becerra, expresa que “ni siquiera los animales exponen a sus hijos”, en referencia a las manifestantes aimaras que llevan a sus hijos en las espaldas. Las declaraciones producen el rechazo de la opinión pública por el contenido racista, machista y de desprecio contra las mujeres indígenas.

**7 de marzo.** Durante el entierro de los soldados fallecidos en el río Llave, sus familiares culpan al gobierno de Dina Boluarte.

**8 de marzo.** Decenas de mujeres aimaras y de otras regiones del país marchan en Lima exigiendo la renuncia de la presidenta. En horas de la noche, frente al Palacio de Justicia, la Policía lanza bombas lacrimógenas a las manifestantes.

**10 de marzo.** El alcalde de Juliaca, Óscar Cáceres, es expulsado a empujones y con abucheos por un grupo de ciudadanos de la plaza de armas de la ciudad por reconocer a Dina Boluarte como presidenta de la República.

**11 de marzo.** Miles de pobladores quechuas de la cuenca del río Coata, provincia de Puno, se solidarizan con los pobladores aimaras de Juli y llave y marchan en la ciudad de Puno. La marcha llega hasta la Villa Militar, donde viven los altos oficiales del Ejército.

**14 de marzo.** Ciudadanos de Puno y Juliaca retoman la protesta y el paro luego de permitir el reabastecimiento durante el fin de semana. Comitivas de las provincias quechuas se movilizan en Juliaca y comitivas de las provincias aimaras hacen lo propio en la ciudad de Puno.

**15 de marzo.** El director regional de Educación de Puno, Rómulo Borda Ascencio, declara que el 70% de la infraestructura educativa regional es deficiente, el 25% requiere urgentemente locales nuevos y el 60% no tiene predios saneados.

**21 de marzo.** Ciudad de Juliaca acata “paro seco” con suspensión de clases escolares, restricción de transporte urbano y cierre de mercados.

**23 de marzo.** Los presuntos responsables de la muerte del policía José Soncco Quispe durante la “masacre de Juliaca” son capturados. Sorprende que uno de ellos es un policía en situación de retiro.

**27 de marzo.** El rector de la UNI, Alfonso López Chau, ofrece una conferencia en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Recibe reconocimiento y una medalla por el apoyo brindado a los estudiantes puneños que viajaron a la ciudad de Lima y permanecieron en el campus de la UNI durante las movilizaciones.

**4 de abril.** Movilización en Puno y Juliaca con organizaciones sociales, sindicatos de trabajadores de construcción civil y pobladores.

**5 de abril.** Paro parcial de comerciantes y transportistas en la ciudad de Juliaca y movilización del Sutep Puno y ciudadanos en la ciudad de Puno.

**10 de abril.** Marcha en la ciudad de Juliaca de la Asociación de Mártires y Víctimas del 9 de enero.

**17 de abril.** Dirigentes representantes de las provincias acuerdan realizar “paros secos” los días martes hasta el mes de mayo. Luego se convocará a asamblea regional en Yunguyo para definir nuevas acciones. Dirigentes

de mercados y transportistas de la ciudad de Puno sostienen que no acatarán los “paros secos” y retomarán las protestas en julio.

La anterior cronología fue elaborada poniendo atención a los hechos en los que participaban ciudadanos puneños, con información de los medios periodísticos *La República*, *Sin Fronteras*, *El Trome*, *El Búho*, *Correo*, Canal N, RPP, radio Exitosa, Pachamama y Onda Azul, Infobae y La Lupa, así como datos de los reportes de la Defensoría del Pueblo.



Foto: Radio Onda Azul

### 3 Ámbitos, composición social y posición de las organizaciones y sus dirigentes



**E**l estallido social en la región de Puno surge inicialmente como reacción frente a la vacancia del presidente Pedro Castillo y la asunción de la vicepresidenta Dina Boluarte siguiendo la línea legal de sucesión. Pero se acrecienta con el saldo trágico del 9 de enero en Juliaca, producto de la desmedida represión policial y las sucesivas acciones gubernamentales, algunas de ellas desatinadas.

Uno de los rasgos saltantes de la protesta puneña es que el liderazgo de las movilizaciones se distribuye en organizaciones populares, frentes de defensa y gremios laborales. Se trata de un liderazgo colectivo que responde más a “autoconvocatorias” que aglutinan a ciudadanos de diferente origen y que destaca el claro componente indígena y de procedencia rural. En la zona sur de la región (de concentración aimara) sobresale en el movimiento la presencia de las comunidades campesinas de las zonas circunlacustres y sectores de altura de las provincias de El Collao, Chucuito-Juli, Yunguyo (fronteriza con Bolivia), de los distritos aimaras de la provincia de Puno (Ácora y Platería) y del distrito quechua de Laraqueri. En la zona norte, predominantemente quechua, destacó la movilización de las comunidades de los distritos de Azángaro, Sandía y Huancané y de los mineros de La Rinconada (distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina).

En cuanto a la población urbana, principalmente de la ciudad de Puno, sobresale la fuerza organizativa y de presión que ejercieron los gremios de los mercados de abastos, como Unión y Dignidad, Laykakota, Central y



Bellavista, así como la de los transportistas urbanos en la ciudad lacustre. En Juliaca –la ciudad más poblada de la región y punto de convergencia con las provincias del norte– resalta el Sindicato Unitario de Comerciantes Mayoristas, Minoristas, Mixtos y Ambulantes (Sucmma, de la provincia de San Román), con una amplia plataforma con cerca de cuarenta bases y, en particular, la fuerza movilizadora de los comerciantes de los mercados San José, Las Mercedes y Túpac Amaru. En términos de organización territorial urbana, la población de la ciudad de Juliaca ha conformado la Asociación de Presidentes de Urbanizaciones y Barrios, Comunidades Campesinas y otros de las 4 Zonas de Juliaca (en adelante Asociación 4 Zonas), importante agremiación que articula la urbe juliaqueña.

Durante el estallido social también tuvieron importante participación los gremios del Sute San Román y Puno, así como los estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, la Universidad Nacional de Juliaca y colectivos feministas. Como apreciamos, se trata de un amplio abanico organizativo que contiene intereses y actividades diversas, pero también exigencias y anhelos comunes.

Según el Censo de 2017, la región de Puno manifestó el más alto grado de autoidentificación indígena (Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI, 2017). Así, el 90,83% de la población se autoidentificó como quechua y/o aimara, y el 68,86% manifestó que su lengua materna es indígena (quechua y/o aimara). Es decir, se trata de una región del Perú donde la vida cotidiana y la convivencia social de la población contienen una fuerte carga identitaria etnocultural indígena.

Por tanto, existe una valoración positiva del mundo rural y campesino, fuente de costumbres, tradiciones, espiritualidad y rituales. Así, no es de extrañar que, en la segunda vuelta de la elección presidencial de 2021, el profesor rural Pedro Castillo haya obtenido el 89% de la votación. En este sentido, la protesta popular contra la vacancia presidencial y el posterior arresto del profesor chotano manifestaron un apreciable nivel de identificación con un político que llegó a representar y simbolizar las expectativas de la población indígena surandina.

Dentro de los liderazgos de raíz étnica en la región de Puno, destaca una organización que combina componentes etnoculturales de reivindicación, una firme posición política de defensa de derechos comunales y la exposición pública ante los medios de comunicación regionales. Se trata

del Consejo de Autoridades Originarias, Mallkus, Jilakatas y Mamatallas (CAOMJ), que tiene como representante y vocero a Rubén Apaza Añamuro, puneño de sesenta años, nacido en la provincia de Moho, antropólogo graduado en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco y dirigente de Perú Libre.

En el marco del estallido social, desde diciembre de 2022, Apaza Añamuro ha sido un referente para la prensa local. Él justificó como derecho consuetudinario indígena la toma del puente de llave y el bloqueo de carreteras, por tratarse de decisiones sobre territorios indígenas, amparado en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). También justificó las protestas de tenientes gobernadores en la provincia de Huancané. Sobre el adelanto de elecciones, sostuvo que podían realizarse en 2023. Apaza Añamuro denunció la “arremetida del gobierno” contra los pueblos originarios y la “persecución contra los dirigentes” y anticipó que “si no tomamos acciones contundentes no vamos a ser tomados en cuenta”. Recordó que los pueblos originarios “se han caracterizado por su lucha firme” y que Puno es el ejemplo más prominente, pues se trata del “referente de un nuevo Estado” (Radio Pachamama, 31 de enero).

Rubén Apaza estuvo junto al corresponsal del diario *La República* Liubomir Fernández en los luctuosos sucesos que ocasionaron la muerte de seis de los soldados que intentaron cruzar el río llave. Él cuestionó la información oficial y afirmó que “en ningún momento la ciudadanía agredió a los militares” y más bien la población aimara se fijó en el desatino de cruzar el río por un “lugar profundo e inaccesible”, que llevó a la colaboración de los pobladores con los demás soldados para que no se ahogaran.

Una prueba del extendido carácter comunitario del liderazgo indígena es la institución de los tenientes gobernadores, autoridades comunales que se designan de modo rotatorio, de tal manera que se tiene conocimiento de quiénes asumirán los cargos en los próximos años. Se trata de un mecanismo de democracia comunal de raíz ancestral con una elevada aceptación social en las comunidades, distritos y provincias de la región de Puno. Los tenientes gobernadores fortalecen y simbolizan su autoridad al exhibir su atuendo (vara de mando, poncho, chalina, sombrero oscuro y faja). Según el CAOMJ, Puno tiene 4800 autoridades originarias. Estas, en fecha reciente –marzo de 2022– convocaron a una “convención de autoridades originarias”.

Durante el estallido social, Rubén Apaza informó que los tenientes gobernadores de Puno acordaron rechazar la designación de prefectos, subprefectos provinciales y distritales que realiza el Ministerio del Interior porque la presidenta Dina Boluarte carece de “autoridad moral para designar sus representantes”. Además, manifestó que ellos se reafirmaron en el sistema de nombramiento de autoridades según sus prácticas culturales y sentaron posición sobre la explotación del litio en la región, con el acuerdo de “soberanía del litio a favor de los pueblos originarios”.

Otra faceta del liderazgo durante el estallido social la representa un frente que durante años exige la remediación de la contaminación de la cuenca del río Coata, producida principalmente por los desagües de la ciudad de Juliaca que desembocan en el lago Titicaca. Se trata de una zona que soporta, según la Autoridad Nacional del Agua (ANA, 2019), veintinueve vertimientos (ocho municipales, cuatro industriales, siete botaderos de residuos sólidos y tres descargas *in situ*). Félix Suasaca Suasaca, reconocido defensor ambiental, es el presidente de tal organización, el Frente de Defensa Unificado contra la Contaminación de la Cuenca Coata y el Lago Titicaca. Se trata de un dirigente que encabeza durante más de una década la lucha contra la contaminación y que en los últimos meses ha participado en las protestas contra el gobierno de Dina Boluarte.

Luego de la vacancia del presidente Pedro Castillo y antes de las movilizaciones de enero, Suasaca declaró que “el pueblo no le debe obediencia a una presidenta a la que consideran usurpadora” y manifestó que las movilizaciones son “autoconvocadas” y que el pueblo demanda la renuncia de la presidenta, nueva mesa directiva del Congreso, adelanto de elecciones y una nueva constitución política. Suasaca es una voz que denuncia los intentos de criminalización de las protestas y la persecución de dirigentes, pues se trata de un dirigente que ha tenido denuncias por resistencia a la autoridad y disturbios en las movilizaciones. “No somos terroristas, somos defensores de derechos humanos y defender los intereses del Perú no es un delito” (Radio Pachamama, 20 de enero). Suasaca también ha salido al frente para aclarar las denuncias de financiamiento externo o de dudoso origen respecto a los gastos realizados en movilizaciones y viajes.

Entre las mujeres dirigentes aimaras destaca Edith Calisaya Calamollo, presidenta de la Organización de Mujeres Aymara Bartolina Sisa (Omabasi) y exregidora de la provincia de Chucuito-Juli. Calisaya encabezó a

las mujeres aimaras que se enfrentaron a la Policía en Lima, que llevaban en sus espaldas a sus hijos y que fueron duramente reprimidas con gases lacrimógenos. Ella fue quien respondió a nombre de las mujeres aimaras a las posteriores declaraciones de congresistas y del ministro de Educación, que descalificaron su participación en las movilizaciones por llevar a sus hijos. Asimismo, ha sido enfática en afirmar que el ministro “no conoce la realidad, ni los usos y costumbres” de la población originaria, por lo que invitó al ministro a Puno para conocerla. Además, considera que el régimen de Boluarte “ha pisoteado los derechos de las mujeres indígenas”. Edith Calisaya también se ha pronunciado sobre las acusaciones de supuesto financiamiento e influencia externos en las movilizaciones, lo ha rechazado y ha dejado en claro que los aimaras “amamos a nuestro país, amamos a nuestra patria” (*El Búho*, 14 de mayo).

Durante el estallido social en Puno, también han tenido exposición en los medios y las movilizaciones otros dirigentes, como Antero Pimentel, secretario de la Asociación 4 Zonas de Juliaca; Amador Núñez Mamani, presidente del Frente de Organizaciones Populares; y César Tito Rojas, secretario de Defensa del Sutep Puno. El común denominador de la dirigencia popular es el pedido de renuncia de la presidenta Dina Boluarte, la convocatoria a nuevas elecciones, el cierre del Congreso y el referéndum para una asamblea constituyente. Destaca el hecho de que estos dirigentes son constantemente estigmatizados como radicales, “terroristas”, cercanos al Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales (Movadef). La prensa limeña se ha encargado de difundir reportajes con información del Ministerio del Interior que busca desprestigiar el liderazgo de estos dirigentes. No obstante, los medios de comunicación puneños acuden a ellos, pues en realidad son dirigentes de gremios, frentes y organizaciones populares que gozan de autoridad dentro de la población puneña.

Ha sido llamativo y preocupante que los dirigentes de partidos políticos y movimientos regionales en Puno no se hayan pronunciado como miembros de organizaciones políticas. Los partidos y movimientos regionales operan como “hongos”: solo aparecen en temporada electoral, cuidan de no exponerse para evitar el desgaste ante la opinión pública y carecen de cuadros permanentes con voz y presencia. El constante cambio de militantes, el transfuguismo y la mercantilización de la política muestran su débil organización interna. No obstante, dos destacados y experimentados políticos puneños se pronunciaron en medios locales y nacionales;

por un lado, el excandidato presidencial por Acción Popular, Yonhy Lescano, que calificó de “dictadura camuflada” al régimen de la presidenta Boluarte; y, por otro, el excongresista izquierdista Alberto Quintanilla, que cuestionó la discriminación y el centralismo como prácticas de la acción gubernamental, y abogó además por la urgencia de un cambio constitucional en el país.



# 4

## Posición de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno



**E**l 13 de diciembre de 2022, la Cámara de Comercio y la Producción de Puno (en adelante, Cámara) divulgó en su página web un pronunciamiento público sobre la “crisis política y social que atraviesa nuestro país” (2022). En el primer punto de dicho pronunciamiento se rechaza “todo acto de vandalismo que pone en riesgo la vida humana y el trabajo de miles de peruanos”. Seguidamente, se pide al Congreso que “ratifique el adelanto de elecciones bajo los mecanismos democráticos” y señala la importancia de una “verdadera reforma electoral”, para lo cual se exhorta a la “clase política” –es decir, a los partidos políticos– a que asuman la responsabilidad de elegir “sus mejores cuadros para que la población pueda elegir a nuestras próximas autoridades”. El tercer punto del pronunciamiento del empresariado puneño es una “invocación a respetar la propiedad privada y el trabajo de miles de micro y pequeños empresarios”. Y finalmente se invoca la “unidad y la paz social”.

Se trata de un pronunciamiento que manifiesta una posición empresarial bastante formal que reitera los planteamientos habituales de los gremios privados frente a los conflictos sociales en el Perú: defensa de la propiedad privada, rechazo a la violencia en las protestas sociales, cuestionamiento a la actuación de los partidos políticos y pedido de paz social para garantizar el desarrollo. A diferencia de la posición de las autoridades puneñas electas, la Cámara no menciona, ni lamenta, ni pide investigación sobre las muertes ocurridas en la ciudad de Juliaca, no toma posición so-

bre los excesos de la Policía y tampoco exige la renuncia de la presidenta de la República o se pronuncia sobre el contenido de la protesta social.

Sin embargo, la posición de la Cámara se modificó hacia los últimos días de enero. Su presidente, Francisco Aquis, reiteró el desacuerdo con el vandalismo y los actos violentos, pero manifestó que “lo más grave ha sido la pérdida de vidas” y que “la Cámara es empática con los reclamos” (Andina, 26 de enero). Asimismo, dejó en claro que se trata de reclamos ciudadanos que “no son de ahora último, sino desde hace treinta años”. Además, se dirigió a la presidenta Dina Boluarte pidiendo que se “eviten frases que hieren a la población de Puno”, en referencia a la expresión “Puno no es el Perú” manifestada por ella en la conferencia con la prensa extranjera. Como representante del gremio empresarial más importante de la región, Aquis exigió a los poderes Ejecutivo y Legislativo “deponer las actitudes radicales y de olvido a la región de Puno” y “encontrar un camino de diálogo para salir de la grave situación”.

Por otro lado, Aquis ha precisado en diversas entrevistas que las pérdidas económicas en Puno producto de los bloqueos de carreteras y la violencia en las protestas ascienden a 30 millones de soles en sectores como turismo, comercio, exportaciones y servicios.

Después, hacia mediados de febrero, la Cámara envió un oficio al Gobierno Regional de Puno, planteando una salida a las autoridades electas –gobernador regional y trece alcaldes provinciales– con el fin de que asumieran el papel de interlocutores válidos en nombre de las comunidades que protestan. La Cámara, a tono con su corrección de fines de enero, también pidió en este momento que “en primer lugar se priorice el derecho a la vida”, lo que conllevaría al “desarrollo económico que tanto se anhela”. Asimismo, dio un paso más: hizo pública “su inquietud frente a la militarización de la región, la misma que podría incurrir en violación de derechos” (Cámara de Comercio y la Producción de Puno, 2023).

Se debe precisar que la Cámara es un gremio empresarial que congrega a cincuenta asociados, número reducido pero significativo de empresas que desarrollan actividades económicas formales en la región. Ciertamente contrasta con el grueso volumen de actividades informales y empresas formales que no desean incorporarse a este gremio empresarial. Se trata pues de un grupo de élite, principalmente centrado en la actividad turística y financiera, con su punto de gravitación en la ciudad de Puno. Es



importante destacar y reconocer el giro que tuvo en sus declaraciones públicas: inicialmente alineado con el estilo empresarial limeño y luego con una posición propositiva y de “empatía” con la protesta ciudadana. Prueba de ello es que, hacia la última semana de abril, la Cámara entregó al Ministerio de Economía una “cartera priorizada de proyectos de inversión pública” elaborada con la asesoría de la Facultad de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, cartera que pretende dos objetivos: elevar la competitividad y reducir brechas en la población puneña. Inclusive, la Cámara puso entonces a disposición de las autoridades regionales y locales esta cartera para que sea tomada en cuenta y aplicada. Se trata de una postura que surge impulsada por el curso de los acontecimientos y que muestra el nivel de compromiso que viene asumiendo el sector empresarial.



## 5 Análisis de la postura de las principales autoridades y de la Iglesia católica



**E**l 9 de enero de 2023, frente a la represión policial en Juliaca, que dejó 18 muertos, el Gobierno Regional de Puno y las trece municipalidades provinciales de la región emitieron un pronunciamiento público de tres puntos (*La Lupa*, 9 de enero). En este, en primer lugar, se sostiene que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional han actuado en contra de su función de protección a la ciudadanía, por lo que se exige de forma inmediata la intervención de la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público y organismos internacionales a fin de “velar y exigir el respeto a los derechos fundamentales de las personas”. En el segundo punto, se exhorta a las fuerzas de seguridad “a no incurrir en el uso arbitrario o ilegítimo de la fuerza”, pues precisamente se han empleado proyectiles de guerra que han enlutado a más de diecisiete familias. Y, en el punto final, se exige “el cese de la violencia indiscriminada, el trato inhumano y el uso abusivo de armas de fuego contra los ciudadanos puneños”. El pronunciamiento concluye demandando “la renuncia inmediata de la presidenta Dina Boluarte y la pronta convocatoria a elecciones nacionales, considerando que es el clamor de la totalidad del pueblo”.

Al día siguiente, el Consejo Regional de Puno declaró personas no gratas a la presidenta de la República, al presidente del Consejo de Ministros, a los ministros del Interior y Defensa, al general de la Policía Nacional del Perú de Puno y al general de Brigada del Ejército de la región de Puno.

Como se muestra, la reacción de las autoridades de la región de Puno fue inmediata y exigió respeto a su población, intervención de la justicia

y, principalmente, la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, debido a la muerte de ciudadanos producto de la represión desmedida de las fuerzas de seguridad.

Además, la argumentación presentada en el pronunciamiento mediante expresiones y conceptos permite identificar los elementos históricos de fractura entre el Estado nacional y la población andina. El primer punto claramente expresa que las fuerzas de seguridad han actuado en contra de su mandato de “protección y ayuda a las personas y a la comunidad”; el segundo reitera el uso arbitrario o ilegítimo de la fuerza debido al armamento de guerra utilizado; y el tercer punto, antes de exigir la renuncia de la presidenta, desliza los conceptos de “trato inhumano” y “violencia indiscriminada”, que actualizan uno de los problemas que impiden la convivencia social y el ejercicio pleno de ciudadanía: el racismo estructural que inferioriza y despoja de derechos fundamentales a las personas.

Con la declaratoria de personas no gratas a la presidenta de la República, los ministros nombrados y los más altos mandos de las fuerzas militares y de seguridad, no solo se transmite un mensaje contundente de cuestionamiento al gobierno, también se manifiesta el respaldo de las autoridades a la protesta popular. Se actualiza, de ese modo, el histórico conflicto entre el sur andino –y Puno en particular– contra el centro limeño de poder estatal.

El 8 de febrero, un mes después de los sucesos de Juliaca y del primer pronunciamiento público, el gobernador regional, Richard Hanco, y los alcaldes provinciales y distritales, se pronuncian públicamente desde la plaza de armas de Puno. Allí reiteran su posición a favor de la renuncia de la presidenta y se respalda la “lucha justa” del pueblo.

Sin embargo, en ese momento había surgido una situación problemática propia de la paralización total que afectaba a la población puneña: el desabastecimiento de productos y alimentos. Las autoridades, entonces, propusieron que se establezca una tregua de dos días a la semana para abastecer a las ciudades. Se dirigieron pues a los manifestantes y exhortaron al respeto a la propiedad pública. De este modo, se introdujo la práctica de la tregua, con lo que se logró un equilibrio entre las posturas radicales y la dinámica cotidiana de la población. Por otro lado, las autoridades en cumplimiento de sus deberes funcionales exigieron respeto a la propiedad pública y a los locales institucionales –como las comisarías– que fueron objeto de ataque de las protestas y sobre la cuales los mani-

festantes descargaron una violenta respuesta a la acción represiva de las fuerzas policiales y a las decisiones y declaraciones del gobierno.

Así, a través de medios de comunicación y entrevistas periodísticas, las autoridades puneñas mantuvieron su respaldo a la protesta popular y el pedido de renuncia de la presidenta Boluarte. Y si bien hubo declaraciones frontales contra el gobierno, también se percibió una conducta equilibrada de defensa de la propiedad pública y a favor del mantenimiento de la dinámica socioeconómica de la región.

Por su parte, la Iglesia católica del sur andino divulgó el 23 de enero el pronunciamiento “¡No a la violencia, venga de donde venga! ¡No más muertes!”. Los obispos de Puno, Sicuani, Ayaviri, Huancané y Juli alzaron “su voz de protesta, por los desgarradores momentos” e hicieron el llamado a los congresistas para que den “una solución inmediata al pedido de nuestros pueblos” (publicado en Confederación de Dominicas de América Latina y el Caribe, 2023).

Sin embargo, cuando el párroco de Pucará, Luis Humberto Béjar, pidió la renuncia de la presidenta Dina Boluarte y la convocatoria a nuevas elecciones generales –a través de un TikTok que se viralizó rápidamente–, el obispo de Puno, Jorge Carrión, lo removió de sus funciones y lo sancionó exigiéndole que solicite un año sabático. El párroco de nacionalidad argentina deberá retornar a su país. Ante la decisión del obispo puneño, el semanario *Hildebrandt en sus Trece* informó que este habría tenido una reunión privada con el premier Alberto Otárola.

No deja de ser importante manifestar que en la ciudad de Puno es de dominio público que el obispo Carrión es conservador y se opone a la religiosidad sincrética y festiva de la feligresía puneña, razón que lo sitúa permanentemente del lado contrario a las prácticas religiosas y políticas de la mayoría de la comunidad puneña.

En el extremo opuesto, durante la convulsión social, se distinguió al sacerdote Luis Zambrano de la parroquia Pueblo de Dios del distrito de San Miguel, en la ciudad de Juliaca, quien ofició misas por las víctimas de la masacre, ha izado la bandera negra en su parroquia, tiene una sintonizada actuación mediática a través de radio Pachamama y es un referente indiscutible de una postura religiosa del lado del pueblo, las protestas justas y la defensa de los derechos de la población puneña.



## 6 Afectación a los derechos humanos



Una evaluación de la afectación de los derechos humanos en la región de Puno durante el estallido social no puede soslayar asuntos de fondo de la realidad altiplánica, asuntos que se articulan con el derecho a la vida, principal afectación en este periodo. Puno, como sostienen diversos expertos, es la manifestación directa y la “prueba ácida” (Rénique, 2023) del carácter incompleto y deficiente de la construcción del Estado nacional en el Perú. Puno le enrostra al país, como lo demuestra la respuesta de autoidentificación étnica del censo de 2017, el fondo indígena de nuestra historia. Y así lo evidencia la relación de víctimas fallecidas.

Los ciudadanos puneños fallecidos en la represión policial del 9 de enero en Juliaca, el 18 de enero en Macusani y el 20 de enero en Ilave, son los siguientes: Isidro Arcata Mamani (62 años), Salomón Valenzuela Chua (30), Sonia Aguilar Quispe (35), B. A. J. (15), José Luis Soncco Quispe (29), Nelson Uber Pilco Condori (21), Rubén Fernando Mamani Muchica (55), Gustavo Illares Ramos (21), Gabriel Omar López Amanqui (21), Roger Rolando Cayó Sacaca (22), Edgar Jorge Huaranca Choquehuanca (22), Reynaldo Ilaquita Cruz (21), Marco Antonio Samillánexiu Sanga (29), Cristian Mamani Hanco (22), Jeder Jesús Luque Mamani (38), Paul Franklin Mamani Apaza (20), Y. A. H. (17), Eberth Mamani Arqui (40), Héctor Inquilla Mamani, E. S. L. H. (16), Marcos Quispe Quispe y Heliot Cristhian Arizaca Luque (18).

Tras su fallecimiento, se conformó la Asociación de Mártires y Víctimas del 9 de Enero Juliaca-Puno, presidida por Pedro Samillán Sanga, hermano del médico Marco Antonio Samillán, quien murió de un impacto de bala en la cabeza, cuando rescataba heridos. Esta asociación busca lograr justicia y reparación a favor de las víctimas por la violación de derechos humanos en la región de Puno, brindarles apoyo legal y psicológico, denunciar a la comunidad internacional sobre los hechos sucedidos, proteger a las personas de amenazas y amedrentamiento de la Policía y obtener justicia frente a la violencia ejercida por el Estado.

En un pronunciamiento del 5 de abril, la asociación ha denunciado los actos dilatorios y “absolutamente irresponsables” de la Fiscalía de la Nación al pretender llevar las carpetas fiscales a Lima y detener el proceso programado. Además, solicita reforzar las Fiscalías de Derechos Humanos, pues “en el caso de Puno sería la cuarta vez que se cambia de fiscal y esto se encamina a la búsqueda de impunidad para los responsables de las masacres” (Radio Pachamama, 5 de abril).





Foto: El Búho



# 7

## Conclusiones y recomendaciones



**E**l estallido social en Puno deja un conjunto de conclusiones y recomendaciones sobre la participación política de comunidades indígenas, frentes, organizaciones y gremios que alzaron su voz de protesta ante la vacancia del presidente Pedro Castillo y el gobierno de Dina Boluarte.

Tal acontecimiento puso en la escena nacional e internacional a actores que habitualmente se circunscriben al espacio subnacional puneño con demandas sectoriales, como dirigentes que luchan contra la contaminación, a favor de la revaloración de la cultura andina o de mejores condiciones laborales. Pero también ha empujado a las autoridades indígenas de las comunidades campesinas y, al hacerlo, ha movido a la mujer indígena. La presencia de mujeres campesinas, mujeres comerciantes de mercados de abastos y jóvenes mujeres indígenas que viajaron a Lima para movilizarse con valentía y dignidad ha sido un acontecimiento nuevo en la política peruana, que expresa el fortalecimiento al que ha llegado la mujer peruana, especialmente en el sector rural. En relación a esto, un detalle poco analizado es que, durante la pandemia, las madres de familias campesinas desarrollaron destrezas de comunicación tecnológica para asistir a sus hijos en la educación remota, y al parecer estas nuevas habilidades han fortalecido su acceso a la información, las redes sociales, la mensajería instantánea y la generación de contenidos.

La insurgencia desde el mundo rural tiene un punto de partida. La votación alcanzada por Pedro Castillo en la segunda vuelta, cercana al 90%, significó la esperanza de la población puneña por un político que emergía del mundo rural andino del Perú, espacio sociocultural, productivo y espiritual de gran significación para los ciudadanos puneños, pues se

trata de la fuente de la identidad etnolingüística y de la matriz histórico-cultural que dinamiza y recrea la conducta social. Precisamente, son estos elementos los que se encuentran en las antípodas del diseño de la institucionalidad estatal en el país. Así, la marginación, la discriminación, la corrupción y el centralismo contra las regiones subnacionales, y especialmente surandinas, son los rasgos definitorios del Estado peruano.

Puno, como sostiene con acierto el historiador José Luis Rénique (2016, 2022, 2023) es el espacio de manifestación de la “nación radical”: el espacio de lucha de base indígena para constituir una nación moderna e integrada, que retome los fundamentos de nuestro glorioso pasado andino. El estallido social ha puesto en evidencia, respecto a la idea de nación, el viejo conflicto entre la tradición andina y la tradición criollo-mestiza. De ahí que las muestras de racismo y “terruqueo” actualizan los asuntos pendientes irresueltos que siguen dificultando la construcción de un Estado nacional inclusivo de ciudadanos.

La estrategia de la represión policial y la actuación de las Fuerzas Armadas exhiben un concepto claro y perverso de lo que se entiende por “el otro”, “el enemigo de la patria”. Se trata de las mismas premisas para la acción empleadas durante la lucha contrasubversiva, cargadas de desprecio y racismo contra los ciudadanos que protestan.

Desde el gobierno y la postura de las élites, se considera que las poblaciones y ciudadanos indígenas carecen de agencia, se encuentran en situación de inferioridad y necesitan tutela. Se trata de la actualización contemporánea de las mismas argumentaciones retóricas del siglo pasado, de evidente herencia colonial y propias de una sociedad estamental de señores y patronos. Respecto a esto, tenemos las propias declaraciones de la presidenta Dina Boluarte al anular el reclamo de los derechos políticos de la población en favor del pedido de obras sociales y de infraestructura; o la suposición de que los ciudadanos quechuas y aimaras protestan “azuzados” y comandados por agitadores bolivianos que sí tienen agencia y decisión.

La lucha por derechos ha sido y sigue siendo una constante en la historia de Puno. Aquí, como en otras regiones del sur andino del Perú, se comprueba el fracaso de la construcción de un Estado nacional de ciudadanos, de un Estado al servicio de su población y que se instituye sobre las bases ético-culturales de su civilización milenaria. De allí

la urgencia del reconocimiento de la autodeterminación de los pueblos quechuas y aimaras. La insurgencia indígena se ha sostenido en acuerdos y decisiones tomadas en asambleas comunales que demuestran la arraigada práctica de autodeterminación que caracteriza a las poblaciones originarias. Y han sido los tenientes gobernadores, autoridades comunales depositarias de un significativo respeto más allá del ámbito comunal, los encargados de hacer cumplir los acuerdos y liderar la protesta y las movilizaciones. Precisamente por ser estas acciones comunales, llevan una fuerte carga familiar que explica el protagonismo compartido de los tenientes gobernadores junto a las mujeres madres de las comunidades que han asumido una inédita participación frontal, organizada y profundamente comunitaria en defensa de sus derechos políticos y con reclamo de respeto a su voz y sus decisiones.

El estallido social nos interpela frente a la deuda histórica de la República con los ciudadanos indígenas del país. Nos lleva a la discusión sobre el derecho al reconocimiento y a la reparación por la injusticia histórica; sobre cómo deberían ser las políticas gubernamentales para alcanzar dicho fin; sobre la necesidad de introducir y transversalizar el enfoque intercultural en la acción estatal y las normas que se debería dictar para implementar la interculturalidad y superar los rasgos de colonialidad. Nos conduce a preguntarnos hasta qué punto el diseño centralista reproduce las desigualdades socioeconómicas y si es posible y conveniente otra forma de organización política del territorio y del gobierno. Nos cuestiona si debemos insistir en el mismo esquema de descentralización y desconcentración. Nos impele a investigar a fondo los factores que subyacen a la impericia y las dificultades de los gobiernos regionales y locales, y cómo fortalecer las capacidades de los servidores públicos del espacio subnacional.

Asimismo, el estallido social nos lleva a preguntarnos: si la reforma política electoral debe contemplar los derechos políticos de los ciudadanos indígenas y la propuesta de una forma distinta de ciudadanía política étnica, comunitaria y diferenciada; si es posible un encuentro entre la justicia ordinaria y la justicia comunitaria que permita la convivencia de los dos sistemas de justicia, allí donde la realidad muestra la diversidad de mundos de vida; si la autonomía territorial y la autodeterminación de los pueblos indígenas debe institucionalizarse para garantizar el bienestar de la población; si la eliminación del racismo y la violencia contra los pueblos

indígenas solamente implica campañas de sensibilización o requiere de una política de Estado que rediseñe la institucionalidad estatal.

A partir de la coyuntura vivida, debemos discutir abiertamente si las prácticas, tradiciones y rituales de la cosmovisión andina y amazónica pueden o deberían ser incorporadas al protocolo oficial y extenderse al conjunto de la sociedad. Si la historia, cultura, religiosidad y espiritualidad de los pueblos andinos y amazónicos deberían ser un eje de la formación escolar en el país. Si es conveniente y deseable la enseñanza de nuestras lenguas nativas, si su revitalización, estudio y fomento deben ser asumidos por el Estado. Si la episteme andino-amazónica debería ser incorporada en la educación superior y la investigación científica para que ofrezca un nuevo enfoque a la solución de nuestros problemas. Si previamente debería emprenderse la tarea de estudio, registro, protección y divulgación de las creaciones culturales, los conocimientos y la sabiduría ancestral andina y amazónica. Si se debe crear un sistema nacional de universidades interculturales y si deberíamos profundizar el sistema de becas integrales para estudios de alta especialización dirigido a jóvenes indígenas.

El estallido social, como acontecimiento histórico, nos ha conducido a comprobar la vigencia contemporánea del ayllu, el ayni y la reciprocidad andina como formas superiores de convivencia y existencia solidaria de miles de peruanos. Se trata de muy altos patrimonios culturales de la nación que deben ser reconocidos. Por eso es importante el fomento, apoyo y promoción global de las diversas manifestaciones artísticas, la religiosidad y la espiritualidad indígenas, componentes del *ethos* nacional. Por ejemplo, durante años, diversas instituciones y activistas han investigado y promocionado la soberanía alimentaria y la importancia de la alimentación saludable de la población en base a nuestros cultivos y productos andinos y amazónicos, producidos por nuestros agricultores. Es ahora el momento de implementar políticas a favor de la agricultura familiar. En esa misma línea, el Estado debe reorientar el apoyo financiero y la asistencia técnica a las iniciativas y emprendimientos de índole productiva que surjan de los ciudadanos indígenas, especialmente en el espacio subnacional, rural y urbano-marginal.

Lo acontecido debe llevarnos a reconocer que en la base del mundo cultural de los ciudadanos que protestaron por la vacancia del presidente Pedro Castillo y exigieron la renuncia de la presidenta Dina Boluarte se

encuentra un proyecto de sociedad, un modelo civilizatorio y humano que ofrece alternativas al injusto orden establecido en el Perú. La esperanza y la lucha por una nueva institucionalidad, justa y democrática, es el hilo conductor que mueve y seguirá moviendo a los ciudadanos surandinos, y a los puneños en particular. El encuentro de todas las partes constitutivas, al final de cuentas, es la condición para alcanzar el bienestar de todos los peruanos. Tal como se pregunta el poeta puneño Boris Espezúa (2012): "¿Cómo ser nosotros, si no incluimos al otro?".

# Fuentes

## 1. Entrevistas

- Apaza Añamuro, Rubén. Vocero del CAOMJ (Puno, 3 de febrero de 2023).
- Fernández, Liubomir. Corresponsal del diario *La República* en Puno (Puno, 15 y 20 de marzo de 2023).
- Pino Jordán, Ana María. Promotora cultural de la Casa del Corregidor (Puno, 20 de marzo de 2023).
- Suasaca Suasaca, Félix. Presidente del Frente de Defensa Unificado contra la Contaminación de la Cuenca Coata y el Lago Titicaca (Puno, 25 de febrero de 2023).
- Villalba, Abel. Periodista del programa Sin Límites, Canal 15, Juliaca (Juliaca, 6 de abril de 2023).

## 2. Referencias bibliográficas

- Álvarez Calderón, A. (2021). *En búsqueda de la ciudadanía indígena: Puno, 1900-1930*. Fundación Bustamante de la Fuente.
- Autoridad Nacional del Agua, ANA. (2019). Informe técnico N° 055-2019-ANA-AAA-TIT-AT/RWAAA. Monitoreo participativo de la calidad del agua superficial en la Unidad Hidrográfica Coata (23 al 30 de setiembre de 2019). ANA.
- Cámara de Comercio y la Producción de Puno. (2023). Nota de prensa 2. Cámara de Comercio y la Producción de Puno.
- Cámara de Comercio y la Producción de Puno. (13 de diciembre de 2022). Pronunciamiento. Cámara de Comercio y la Producción de Puno. <https://camarapuno.org/publicaciones/pronunciamentos/ante-la-crisis-politica-y-social-que-atravesia-nuestro-pais>
- Confederación de Dominicinas de América Latina y el Caribe. (23 de enero de 2023). Pronunciamiento de obispos de Puno. ¡No a la violencia, venga de donde venga! ¡No más muertes! <https://codalc.org/peru-no-a-la-violencia-venga-de-donde-venga/>
- Defensoría del Pueblo. (23 de abril de 2023). Crisis política y protesta social. Defensoría del Pueblo. [https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/04/Reporte-Diario23042023\\_17\\_30-horas.pdf](https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/04/Reporte-Diario23042023_17_30-horas.pdf)
- Espezuá, B. (2012). *Gamaliel y el oráculo del agua*. Cascahuesos Editores.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI. (2017). *XII censo de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas*. INEI.

- Martínez, B. (2021). La contaminación ambiental de la cuenca del río Coata y los desafíos de la mesa de diálogo en Puno. DHUMA Puno y Red Muqui. <https://muqui.org/>
- Montoya, R. (2023). Primera rebelión política en los últimos 200 años de quechuas y aymaras. Servindi. <https://www.servindi.org/actualidad-opinion/08/02/2023/primera-rebelion-politica-en-los-ultimos-200-anos-de-las-comunidades>
- Ramos, A. (2016). *Ezequiel Urviola y el indigenismo puneño*. Fondo Editorial del Congreso.
- Rénique, J. L. (2016). *La batalla por Puno. Conflicto agrario y nación en los Andes peruanos* (2ª ed.). Universidad Nacional de Juliaca y La Siniestra Ensayos.
- Rénique, J. L. (2022). *La nación radical. De la utopía indigenista a la tragedia senderista*. La Siniestra Ensayos.
- Rénique, J. L. (15 de enero de 2023). La radicalidad de Puno no viene de azuzadores [entrevista]. *La República*.

### 3. Informativas

Andina. Agencia Peruana de Noticias

Canal N

Correo (edición del sur)

*El Comercio*

*El Búho*

*El Trome*

*Hildebrandt en sus Trece*

Infobae

*La Lupa*

*La República* (edición del sur)

Noticias Ser

Ojo Público

Radio Exitosa

Radio La Decana, Juliaca

Radio Onda Azul, Puno

Radio Pachamama, Puno

RPP

Servindi

*Sin Fronteras* (edición Puno-Juliaca)

Redes sociales de ciudadanos y dirigentes puneños: Facebook, Instagram, TikTok



## Siglas

<b>ANA</b>	Autoridad Nacional del Agua
<b>CAOMJ</b>	Consejo de Autoridades Originarias, Mallkus, Jilakatas y Mamatallas
<b>INEI</b>	Instituto Nacional de Estadística e Informática
<b>Movadef</b>	Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>Omabasi</b>	Organización de Mujeres Aymara Bartolina Sisa
<b>Senasa</b>	Servicio Nacional de Sanidad Agraria
<b>Sucmma</b>	Sindicato Unitario de Comerciantes Mayoristas, Minoristas, Mixtos y Ambulantes
<b>Sute</b>	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación
<b>Sutep</b>	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú
<b>UNI</b>	Universidad Nacional de Ingeniería

# Socios del Grupo Propuesta Ciudadana



📞 998 342 992

✉️ contacto@propuestaciudadana.org.pe

🌐 www.propuestaciudadana.org.pe

📍 Jr. María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar, Lima

✖️ @prop\_ciudadana

📘 📷 grupopropuestaciudadana

📺 📺 Grupo Propuesta Ciudadana